



Resolución Directoral

Nº 231 -2011 DE/ENAMM

Callao, 27 JUL 2011

Visto el Memorándum Nº 334, de fecha 26 de julio del 2011, cursado por el Director de la Dirección de Disciplina, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 213-2011 DE/ENAMM, de fecha 13 de julio del 2011, se encargaron las funciones de Director de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica Nº 129, al Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco;

Que, el Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco hará uso de su descanso vacacional, del 01 al 10 de agosto del 2011;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica Nº 129, al Teniente Segundo Moisés Malaver Montes, del 01 al 10 de agosto del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que, al 11 de agosto del 2011, el Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco reasuma las funciones encargadas mediante Resolución Directoral Nº 213-2011 DE/ENAMM, de fecha 13 de julio del 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Águila

00801436

